

Seminario de Fonotecas

Etnlgo. Benjamín Muratalla
FONOTECA - INAH



El triunfo. Ignacio Asúnsolo. 1934. Foto: Hugo Arciniega.

Más de diez años han pasado desde la primera vez en que se reunió, en la ciudad de México, un grupo de personas cuya principal labor se ubicaba en esos recintos que celosamente guardan la música, la palabra, los sonidos y hasta los ruidos de diversos pueblos y culturas: las fonotecas.

Convocados por la Fonoteca del INAH acudieron, inicialmente, representantes del Instituto Nacional Indigenista, de la Dirección General de Culturas Populares y de El Colegio de México, entre otros. El propósito fundamental de estos encuentros consistía en revisar el trabajo fonotecario orientado a la grabación, resguardo y catalogación de la música tradicional y popular de nuestro país, para proponer y acordar acciones conjuntas en beneficio de este tipo de patrimonio cultural.

Uno de los principales logros, en el ámbito de la música tradicional y popular de México, fue la definición colectiva de la cédula de fonorregistro y la cédula de pieza para clasificar y catalogar tanto los soportes de grabación, trátense de discos, cintas de carrete abierto y casetes, así como las piezas musicales y sonoras, de acuerdo a campos de información específicos sustentados, principalmente, en conceptos antropológicos y musicológicos, así como en las experiencias directas obtenidas tanto por los pioneros de la grabación *in situ* como por los continuadores de esta labor; generando así una metodología propia, muy diferente a la utilizada en las bibliotecas, para ordenar la complejidad que encierra la amplia riqueza musical y sonora de México, contenida en las diversas y abundantes grabaciones que integran los acervos de las fonotecas. Con el correr del tiempo estos documentos de catalogación musical fueron adecuándose a las particularidades de cada fonoteca.

Tales ejercicios colegiados implicaron largas jornadas de discusión, donde expertos en disciplinas afines confrontaban ideas y propuestas mediante las cuales trataban de normalizar un universo tan vasto y tan disperso como son los sonidos de la cultura y los soportes en que se ha logrado capturarlos. Posteriormente, llevadas por las mismas preocupaciones, otras fonotecas se fueron adhiriendo, trayendo consigo otros puntos de vista y, por supuesto, otras posibilidades dirigidas al cuidado y utilización de este tipo de acervos.

A lo largo de casi once años, el Seminario de Fonotecas ha tenido algunos periodos de discontinuidad provocados por distintos factores, entre los que destacan los cambios de personal asignado a

varios de estos depósitos de patrimonio intangible, o la misma transformación en cuanto al concepto y práctica del quehacer fonotecario desde la perspectiva organizativa de algunas dependencias, las cuales han pasado por alto el hecho de que los acervos sonoros demandan una atención particular y especializada. Sin embargo, la preocupación imperecedera de muchas instituciones y gente comprometidas con la preservación de nuestra memoria oral y musical ha sido el elemento decisivo para la permanencia del Seminario.

Hoy en día, a este evento colectivo confluyen especialistas como musicólogos, antropólogos, músicos, historiadores, etnomusicólogos, ingenieros en acústica y restauradores de sonido, entre otros, representantes de veintiséis archivos fonográficos, algunos plenamente establecidos en el sentido del material acumulado y de los años de trabajo, y otros de reciente formación, con contenidos y orientaciones diversas, pero unidos por preocupaciones compartidas. En este sentido, sobresale la participación de la fonoteca central del Instituto Nacional Indigenista, de la fonoteca del Seminario de las Tradiciones Populares de El Colegio de México, la del Instituto Mexicano de la Radio, de Radio Educación, de Radio UNAM, de la Biblioteca de las Artes, de la Casa de la Música Mexicana S.C., y, por supuesto, de la fonoteca del INAH, asimismo de otras, con reciente trayectoria pero con un firme afán por conservar la memoria sonora local o de su comunidad, como son los casos, por ejemplo, de la fonoteca del Archivo Histórico de Tampico, del acervo fonográfico de El Colegio de Michoacán, de la fonoteca Eduardo Mata del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y de la audioteca para invidentes de Chalco, en el estado de México.

Entre lo más destacado de los acervos que resguardan las fonotecas participantes se encuentra el testimonio oral y musical vivo de los pueblos indígenas de México, las colecciones de prestigiados investigadores ya desaparecidos como Lumholtz, Aguirre Beltrán y Hellmer, quienes como producto de su notable esfuerzo nos han legado un inapreciable compendio de géneros y expresiones sonoras, muchas de ellas ya extintas. Se añaden a estos los trabajos de investigadores tan prolíficos como Henrietta Yurchenco, Thomas Stanford y Jas Reuter, por nombrar sólo algunos.

Se tiene también en custodia la amplia variedad de géneros populares que caracterizaron al siglo XX y las grandes obras de la música

sinfónica mexicana. Entre todos estos acervos sonoros, cabe mencionar la importancia de las producciones radiofónicas que desde la utilización de este medio de comunicación en el país, se han venido realizando como muestra del talento y de la historia cotidiana materializada en sonido, como son: radionovelas, debates, discursos, entrevistas y noticieros.

Las múltiples procedencias y orientaciones de las fonotecas, antes de presentarse como un obstáculo para consensar el trabajo del Seminario, se han constituido como su principal riqueza, pues con base en la variedad de experiencias, problemáticas y alternativas aplicadas en lo específico, se han refrendado los retos comunes como la conservación y restauración de los soportes técnicos, el problema del archivo, de la catalogación, así como el uso de las nuevas tecnologías de grabación y reproducción del sonido, de igual manera, los asuntos sobre derechos de autor, las políticas patrimoniales y de difusión bajo las cuales se conciben y manejan los documentos fonográficos en cada uno de esos sitios de resguardo.

La idea generalizada consiste en resolver los problemas más apremiantes y particulares en las respectivas fonotecas, pero también afianzar la construcción colectiva del prototipo de fonoteca que se adapte a las peculiaridades de nuestros acervos y sus diferentes contextos locales y regionales, a fin de que cada una de ellas retome lo conveniente según sus características y funcionamiento. Aunque se está consciente de que no todas las fonotecas deban contar con una estructura similar de acciones, si se tiene el convencimiento de que es ineludible contar con un patrón de conceptos que guíe su desarrollo y justifique la asignación de los recursos necesarios, que además, posibilite la elaboración de una base de datos común para estrechar la vinculación, el intercambio y propicie un acceso más amplio por parte de todos los sectores sociales.

Aunque todavía constituye una tarea de análisis y definición, se plantea la propuesta de tareas sustantivas que toda fonoteca debe considerar en distintos niveles según su orientación, éstas son: a) la conservación de los acervos, lo cual incluye el mantenimiento, la restauración y el resguardo en soportes que aseguren por largo tiempo los contenidos; b) la grabación y la reproducción, acciones que implican el manejo de

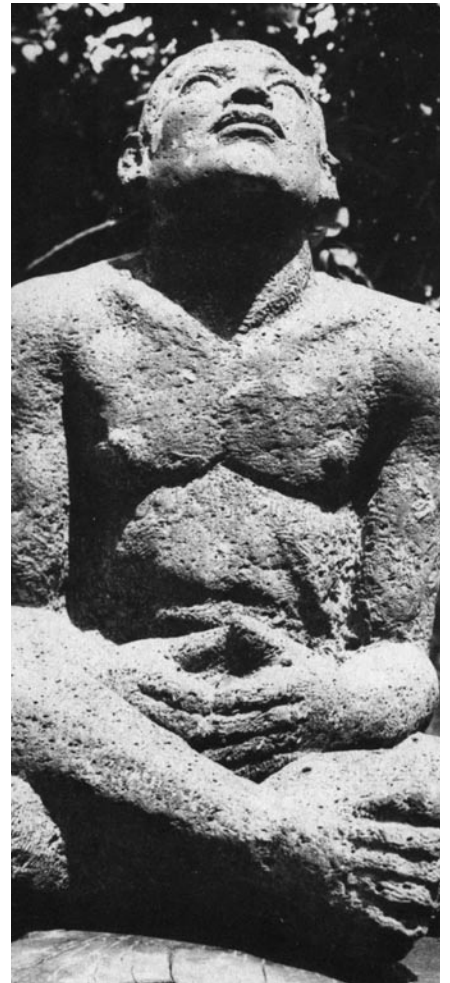


equipo técnico y metodologías apropiadas para el registro, la edición y la reproducción del sonido; c) la catalogación de materiales, que representa una dedicación específica, pues es una de las bases para el desarrollo de otras labores, ya que la catalogación constituye un instrumento para determinar lo que se tiene, en qué condiciones, sus requerimientos y los usos que se le puede dar; ch) la investigación, que debe aplicarse en todas las líneas de trabajo fundamentales, por ejemplo en la tecnología del sonido, la musicología, la catalogación y la difusión, y por último d) la atención al público, entendida en su sentido más amplio como la difusión de los acervos, hecho que cultiva socialmente su valoración, lo cual finalmente representa su razón de ser.

La historia de muchas fonotecas y archivos fonográficos en nuestro país, parte de la circunstancia de que han sido creados no ex profeso; de pronto alguna área de trabajo de cualquier institución vinculada a la investigación y registro de las manifestaciones musicales y orales se ha visto con un cúmulo de materiales grabados que van conformando un acervo, que por su cantidad y valoración a que se encuentren sujetos, han exigido determinadas atenciones. Otras, en cambio,

como las de distintas radiodifusoras y televisoras, nacieron con el destino de ser materiales eminentemente de difusión, y otras más, que desde sus inicios tuvieron certeza de su misión.

Sea cual fuere su origen, intención y desarrollo, diversas instituciones tanto públicas como privadas que cuentan, actualmente, con estos acervos están reconociendo o reafirmando su importancia. Al interior del Seminario, se ha atribuido esta situación a factores de notable significado, entre los que cabe señalar: la revaloración del sonido como patrimonio intangible de las culturas, el acelerado desarrollo de las tecnologías multimedia donde el sonido ocupa un lugar privilegiado y, sobre todo, al riesgo de perder la memoria sonora que se tiene registrada, siendo que muchos de los materiales que la conforman se originaron desde la aparición de los métodos y artefactos de grabación y reproducción, los cuales hoy en día están cumpliendo sus últimos momentos por la caducidad propia de las sustancias que fueron utilizadas para la captura del sonido. Nos estamos refiriendo a cintas abiertas, casetes y discos de acetato, mismos que abundan en los acervos de mayor antigüedad. Aunado a esto, no se cuenta con la certeza suficiente de que los



El cuenta estrella, 1946.

nuevos soportes aseguren un resguardo eficaz por mucho tiempo.

A toda esta temática se da cabida en el Seminario de Fonotecas a través de sesiones mensuales, a manera de talleres, donde expertos en diferentes rubros explican a detalle, interactuando con los asistentes que plantean sus dudas, puntos de vista, además de que aportan las maneras particulares mediante las cuales han afrontado y resuelto problemáticas. De haberse iniciado con un puñado de fonotecas, en la actualidad concurren físicamente a dicho evento fonotecas establecidas en la ciudad de México y varias del interior a través de correo electrónico. Asimismo, se espera que muy pronto se suscriba un convenio inter-institucional para la creación del sistema o red nacional de fonotecas, lo cual aseguraría compartir con mayor solidez tanto experiencias como materiales, impulsar la formación de más fonotecas locales y regionales, todo con el único y necesario propósito de fortalecer las acciones conjuntas en beneficio de las memorias sonoras de nuestra diversidad cultural.



Maniobras militares frente al Monumento a Álvaro Obregón. 1935. Fototeca Nacional del INAH. Fondo Casasola, 44189.